

El Cabildo convoca un proceso selectivo para la creación de una lista de reserva de Graduado Social

Date : 24 Febrero, 2017



Los interesados tendrán hasta el lunes 6 de marzo para presentar la solicitud en el Registro General de la Institución insular.

El Boletín Oficial de la Provincia (BOP) ha hecho pública la resolución mediante la cual el Cabildo Insular de La Gomera procede a la publicación de la convocatoria y bases específicas para la creación de una lista de reserva de Graduado Social con carácter temporal.

Tras la publicación de este anuncio, los interesados tienen diez días naturales – hasta el próximo seis de marzo inclusive- para presentar su solicitud debidamente cumplimentada en el Registro General del Cabildo de La Gomera o en la forma que determina el art.38.4 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Según recogen las bases, los aspirantes tendrán que estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: Grado en Relaciones Laborales, Diplomatura en Relaciones Laborales, Diplomatura en Graduado Social, Graduado Social o titulación equivalente. El proceso selectivo constará de una primera fase de oposición en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos. Mientras, en la segunda fase de concurso se valorarán la experiencia y la formación del interesado.

Toda la información y documentación necesaria para participar en el proceso selectivo se puede encontrar de forma detallada en: <http://www.lagomera.es/procesos-selectivos/>